



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 17 de diciembre de 2024	Sesión 1

SESIÓN DE INSTALACIÓN

SUMARIO

ASISTENCIA	3
ORDEN DEL DÍA	3
ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EN RELACIÓN CON SU MESA DIRECTIVA	
Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acuerdo de la Comisión Permanente relativo al funcionamiento de la Mesa Directiva durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura. Aprobado. Comuníquese.	3
ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA	
La Presidencia informa, con fundamento en lo establecido por el artículo 120, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que se procederá a la elección de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que funcionará durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.	4

La Presidencia solicita a las legisladoras y los legisladores que, al escuchar su nombre, pasen a depositar la cédula con la intensión de su voto en la urna.	4
Aprobada la propuesta.	4
La Presidencia declara que han sido electos para integrar la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, que funcionará durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, las siguientes legisladoras y legisladores:	
Presidencia, diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna; vicepresidencias: senador Gerardo Fernández Noroña, senador Juan Antonio Martín del Campo, diputada Ana Erika Santana González; secretarías: diputada Freyda Marybel Villegas Cancché, senadora Verónica Noemí Camino Farjat, diputada María Angélica Granados Trespalacios, diputado Óscar Bautista Villegas, diputada Magdalena Núñez Monreal, diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco.	4
Las legisladoras y los legisladores electos toman posesión de sus cargos y entran en funciones.	4
DECLARATORIA DE INSTALACIÓN	
La Presidencia declara legalmente instalada la Comisión Permanente que funcionará durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura. Comuníquese.	4
CLAUSURA Y CITA	4
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	5

**Presidencia del senador
Ricardo Anaya Cortés**

ASISTENCIA

El presidente senador Ricardo Anaya Cortés: De conformidad con lo que establecen los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 171 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito designar para integrar las secretarías provisionales de esta Presidencia, a la diputada Sandra Anaya Villegas y a la senadora Anabell Ávalos Zempoalteca, a quienes solicito pasen a ocupar sus lugares.

Solicito a la Secretaría informe el resultado del cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores integrantes de la Comisión Permanente.

La secretaria diputada Sandra Anaya Villegas: Señor presidente, hay una asistencia de 30 legisladoras y legisladores, hay quórum.

El presidente senador Ricardo Anaya Cortés (10:34 horas): Se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria diputada Sandra Anaya Villegas: «Primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Martes 17 de diciembre de 2024

Acuerdo de la Comisión Permanente

Con relación a la integración de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que funcionará durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Elección de integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, que funcionará durante el primer receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

Declaración de instalación

Cita para la próxima sesión.»

**ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
EN RELACIÓN CON SU MESA DIRECTIVA**

El presidente senador Ricardo Anaya Cortés: Proceda la Secretaría a dar cuenta con el acuerdo de la Comisión Permanente.

La secretaria senadora Anabell Ávalos Zempoalteca: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.

Acuerdo de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en relación con su Mesa Directiva.

Para el mejor funcionamiento de la Comisión Permanente en los periodos en receso del Congreso de la Unión y en el marco de la pluralidad de las fuerzas políticas que convergen en su interior, conviene ampliar la integración de su Mesa Directiva, por lo que, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 118, 119, 120 y 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, los abajo firmantes se permiten proponer, el siguiente:

Acuerdo

Único. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente que funcionará durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, se integrará con una presidencia, tres vicepresidencias y siete secretarías. Sus decisiones se adoptarán por el sistema de voto ponderado.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, a 17 de diciembre de 2024.— Grupo Parlamentario de Morena (rúbrica), Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (rúbrica), Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (rúbrica), Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (rúbrica), Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (rúbrica), Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (rúbrica).»

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Las legisladoras y los le-

gisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Las legisladoras y legisladores que estén por la negativa. Abstenciones. Señor presidente, por mayoría es afirmativa.

El presidente senador Ricardo Anaya Cortés: Aprobado. Comuníquese.

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

El presidente senador Ricardo Anaya Cortés: De conformidad con el artículo 120, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se procederá a la elección de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, que funcionará durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Para tal efecto, se repartirá a las legisladoras y a los legisladores una cédula para que puedan emitir su voto, por lo que se les solicita que cuando escuchen su nombre pasen a depositar la cédula en la urna correspondiente.

La diputada Sandra Anaya Villegas: En este momento les pedimos a las diputadas y a los diputados que estén atentos, al escuchar su nombre pasen a depositar a la urna su boleta.

Anaya Villegas, Sandra; Avilés Domínguez, Leide; Camino Farjat, Verónica; Castillo Juárez, Laura Itzel; Chavira de la Rosa, M. Guadalupe; Chíguil Figueroa Francisco; Gutiérrez Luna, Sergio Carlos; Chíguil Figueroa, Francisco; De León Villard, Sasil; Escobar García, Zenyazen; Fernández Cesar, Mónica; Gutiérrez Escalante, Mariela; López Castro, Cynthia; Olvera Bautista, Simey; Palacios Rodríguez, Carlos; Reyes Carmona, Emmanuel; Rivera Vivanco, Claudia; Solache González, Maribel; Vázquez Conchas, Raymundo; Villegas Canché, Freyda; Anaya Cortés, Ricardo; Granados Trespalacios, María; Márquez Alcalá, Laura; Martín del Campo, Juan; Reyes Hernández, Ivideliza; Rodríguez Torres, Agustín; Bautista Villegas, Óscar; Fernández González, Waldo; Fonseca Galicia, Celia; Silva Romo, Luis; González Yáñez, Alejandro; Montalvo Luna, José Luis; Núñez Monreal, Magdalena; Ávalos Zempoalteca, Anabell; Camarillo Medina, Néstor; Ruiz Moreno, Laura; García Medina, Amalia; Ortega Pacheco, Ivonne. Se emitieron 37 votos a favor de la propuesta.

El presidente senador Ricardo Anaya Cortés: Aprobada la propuesta por 37 votos.

En consecuencia, se declara que han sido electas y electos para integrar la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos que funcionará durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, las siguientes legisladoras y legisladores:

Presidente, diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna; vicepresidencias, senador Gerardo Fernández Noroña, senador Juan Antonio Martín del Campo, diputada Ana Erika Santana González; secretarías, diputada Freyda Marybel Villegas Canché, senadora Verónica Noemí Camino Farjat, diputada María Angélica Granados Trespalacios, diputado Óscar Bautista Villegas, diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco.

Muchas felicidades a todas y a todos. Bonita manera de haber regresado a esta Cámara.

Invito a las legisladoras y a los legisladores electos para integrar la Mesa Directiva pasen a tomar posesión de sus cargos para llevar a cabo la declaratoria correspondiente.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

DECLARATORIA DE INSTALACIÓN

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pido a la asamblea ponerse de pie. La Comisión Permanente, que funcionará durante el primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, se declara legalmente instalada. **Pido que se comunique.**

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (10:55 horas): Se levanta la sesión de instalación. Se pide a las legisladoras y legisladores permanecer en el salón de sesiones para dar inicio de inmediato a la primera sesión de la Comisión Permanente.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 21 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 30 legisladoras y legisladores.
- Asistencia.
- Acuerdo de la Comisión Permanente en relación con su Mesa Directiva.
- Elección de la Mesa Directiva.
- Declaratoria de instalación.
- Clausura y cita.